



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 557-2024-FCA/UNACH

Chota, 27 de noviembre de 2024

-1-

VISTO:

El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 027-EPIFA-2023, de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del proyecto de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde solicita aprobación bajo acto resolutorio la ejecución del proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106º literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15º, Art. 16º, Art. 17º, y Art. 18º del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18º del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutorio.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 355-2023-FCA/UNACH, de fecha 18 de setiembre de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Severidad de las plantas parásitas en el bosque relicto los lanches - Chota", presentado por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 514-2024-FCA/UNACH, de fecha 07 de noviembre de 2024, se considera al M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez como asesor y al M. Sc. Pacífico Muñoz Chávarry como coasesor del proyecto de tesis denominado "Severidad de las plantas parásitas en el bosque relicto los Lanches – Chota", presentado por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez

Que, mediante DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 027-EPIFA-2023, de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Severidad de las plantas parásitas en el bosque relicto los Lanches – Chota", presentado por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, de conformidad con el Art. 68º de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64º y 67º del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Severidad de las plantas parásitas en el bosque relicto los Lanches – Chota", presentado por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez, asesorado por el M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez y el M. Sc. Pacífico Muñoz Chávarry (Coasesor), con período de ejecución: noviembre 2024 – octubre 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

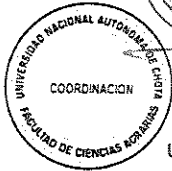


RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 557-2024-FCA/UNACH

Chota, 27 de noviembre de 2024

-2-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. Pedro Javier Mansilla Córdoba
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Unidad de Investigación
Interesados